



**PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022**  
**FIDUPREVISORA S.A.**  
**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2022**

**ADENDA N° 5**

En el marco de la Licitación Privada Abierta N° 004 de 2022, cuyo objeto es: **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS A HOCOL S.A.** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

**I. CONSIDERACIONES**

1. El 04 de noviembre de 2022, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022**, dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 004, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, se estableció como fecha límite de recepción de observaciones el 09 de noviembre de 2022 a las 6:00 p.m.; diversos interesados en participar en la Licitación Privada Abierta No. 004, presentaron observaciones a los términos de referencia y demás documentos.
3. El 11 de noviembre de 2022, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022**, estando dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección emitió respuesta a las observaciones presentadas en el marco del proceso de selección.
4. El día 17 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la audiencia de cierre en donde se evidenció que se recibieron 5 propuestas en término en el marco de la Licitación Privada Abierta 004 de 2022, a través de la cual se dejó constancia del aporte de la garantía de seriedad de la oferta de cada uno de los proponentes.
5. El día 02 de diciembre de 2022, se publicó en la página web de Fiduprevisora S.A. el informe de evaluación de las propuestas recibidas en el marco del proceso de selección, dentro del mismo se indicó el empate entre dos de los oferentes, razón por la cual, se señaló la necesidad de realizar la audiencia virtual de desempate.
6. El día 05 de diciembre de 2022, se recibieron observaciones al informe inicial de requisitos ponderables por parte de los proponentes que se encontraban en situación de empate dentro de la Licitación Privada Abierta 004 de 2022.
7. Posteriormente fue publicada adenda 4, a través de la cual se modificó la fecha de respuesta a las observaciones por instrucción del fideicomitente, estableciéndose esta para el día 28 de diciembre de 2022.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora de los **PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022**, previa instrucción del fideicomitente procede a realizar las siguientes:



## II. MODIFICACIONES

1. Modificar el numeral 2.8- Cronograma de los Términos de Referencia, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Respuesta a observaciones al informe inicial de requisitos ponderables	<b>Fecha: 27/12/2022</b> <b>Lugar:</b> Página Web de Fiduprevisora S.A. <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a>
Audiencia virtual de desempate	<b>Fecha: 28/12/2022</b> <b>Hora: 09:00 a.m.</b> <b>Lugar:</b> Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A. <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a> , un (1) días hábil antes de la audiencia
Publicación informe definitivo de evaluación de ofertas	<b>Fecha: 29/12/2022</b> <b>Lugar:</b> <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a>
Publicación de acta de aceptación de la oferta o declaratoria desierta.	<b>"Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables".</b>

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2022.

**PUBLIQUESE,**

ORIGINAL  
FIRMADO

**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora de los PATRIMONIO**  
**AUTÓNOMO HOCOL 2022**

**Elaboró:** Laura Corredor-profesional jurídico Obras por Impuestos

**Elaboró:** Lina Paola Gómez Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos

**Revisó y aprobó:** José Luis Ariza –coordinador jurídico obras por impuestos.

**Revisó y aprobó:** Yuly Castro Pardo –coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A

